



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 DIC. 1985

Expte. N° 17.082/85

VISTO:

La resolución rectoral N° 1211-85 recaída a Fs. 13; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa a la Srta. María Elizabeth Longhi, como auxiliar administrativa de la Secretaría de Bienestar Universitario, categoría 10, a partir del 1° de Diciembre en curso, en los términos / del artículo 10 del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública, Ley Nro. 22.140, y Decreto Reglamentario N° 1.797/80;

Que Dirección de Personal advierte que los cargos vacantes / no docentes deben ser cubiertos mediante concurso cerrado o abierto según corresponda;

Que durante el período de normalización de las Universidades Nacionales y de acuerdo al artículo 5° de la Ley N° 23.068, entre las facultades de los Rectores Normalizadores están las de ejercer la conducción administrativa, económica y financiera de la Universidad y las de designar y remover al personal cuyos nombramientos no correspondan a otros organismos;

POR ELLO:

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Insistir en el cumplimiento de la resolución rectoral N° 1211-85 del 29 de Noviembre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. NESTOR FRANCISCO WCCO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 1296 - 85